

[REDACTED]

En caso de que el titular de este pasaporte requiera de asistencia o protección del gobierno mexicano, se recomienda que acuda a la representación diplomática o consular mexicana más cercana.

EN CASO DE EMERGENCIA NOTIFIQUE A /
IN CASE OF AN EMERGENCY PLEASE NOTIFY /
EN CAS D'URGENCE PRIERE DE NOTIFIER A

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Entidad Federativa: _____
 C.P.: _____ Teléfono: _____

DOMICILIO DEL TITULAR / HOLDER'S ADDRESS
 ADRESSE DU TITULAIRE

Dirección: _____
 Entidad Federativa: _____
 C.P.: _____ Teléfono: _____

ESTE PASAPORTE ES VALIDO PARA TODOS LOS PAISES
THIS PASSPORT IS VALID FOR ALL COUNTRIES
CE PASSEPORT EST VALABLE POUR TOUS LES PAYS

PASAPORTE Passport / Passeport

Estados Unidos Mexicanos

[REDACTED]

Type / Clave del país de expedición
 Category / Code du pays émetteur

Passaporte No. [REDACTED]
 Ni. du Passep. [REDACTED]

Apellidos / Surname / Nom
MARTINEZ ROJAS

[REDACTED]

Nombres / Given names / Prénoms
EDGARDO

Nacionalidad / Citizenship / Nationalité

Fecha de nacimiento / Date of birth / Date de naissance

Sexo / Sex / Sexe Lugar de nacimiento / Place of birth / Lieu de naissance

Fecha de expedición / Date of issuance / Date d'émission Fecha de caducidad / Expiry date / Date d'expiration

Signature of titulaire / Signature du titulaire Autoridad / Authority / Autorité

[REDACTED]



[REDACTED]

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIO CIENTO SETENTA Y DOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO,-----
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE UNA PÁGINA, ES REPRODUCCIÓN----
FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE DOY FE HABER TENIDO A LA---
VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO-
DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL REGISTRO NÚMERO [REDACTED]-----
VI [REDACTED]-----
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA-----
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,----
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----
ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL-----
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
CIUDAD DE MÉXICO, A CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----
DOY FE.-----

